



Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0728-M

Quito, D.M., 15 de octubre de 2024

PARA: Srta. Lcda. Natalia Alejandra Enríquez Pozo
Especialista de Comunicación Social

ASUNTO: Cronograma de ampliación de plazos para los Concursos Públicos de Rehabilitación Social

De mi consideración:

Mediante informe técnico para la ampliación del cronograma de los Concursos Públicos de Rehabilitación Social: "PROGRAMACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD 2024", "FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COMO MECANISMO PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL", "REVISTA DE ENTREGA PERIÓDICA Y REPOSITORIO DE ESCRITURAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL)" en el cual manifiesta: *"Se concluye que los tres (3) concursos públicos requieren una ampliación del plazo en la etapa de postulación para alcanzar la cantidad de ganadores prevista en bases técnicas, atender las solicitudes ciudadanas y permitir la postulación de los proyectos que han presentado imposibilidad de acceso debido a la crisis energética".*

"Es necesario precisar que esta modificación no afectará los tiempos de finalización del proceso de publicación de ganadores".

"En atención a las conclusiones se recomienda lo siguiente":

"Se amplie el plazo para la postulación de los tres (3) concursos que lo requieren:

- *Programación de eventos artísticos y culturales para personas privadas de libertad.*
- *Formación artística y cultural como mecanismo para la rehabilitación social.*
- *Revista de entrega periódica y repositorio de escrituras de Personas Privadas de Libertad (PPL)"*

En este sentido, apruebo la ampliación del cronograma y dispongo a la Unidad de Comunicación realizar la difusión correspondiente a través de los canales oficiales del Instituto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- informe_ampliacion_plazo_concursos_rehabilitación_social-signed.pdf
- anexo_1_cronograma_actualizado_rehabilitación_social.pdf

Copia:

Sr. Ivan Marcelo Carrasco Montalvo
Coordinador General Técnico

Srta. Maria Fernanda Landin Cantos
Directora de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías

Sr. Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
Director Fomento Musical

Sr. Fausto Anibal Rivera Yanez
Director de Fomento Literario y Editorial



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0728-M

Quito, D.M., 15 de octubre de 2024

Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
Asesora

Sr. Mgs. Washington Marcelo Mora Chaves
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Dr. Lauro Vinicio Rodríguez Boada
Especialista de Asesoría Jurídica

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Atahualpa 0e1-109 y Av. 10 de Agosto **Código postal:** 170508 / Quito-Ecuador
Teléfonos: (02) 393 12 50/51/52/53/54/55/56/57/58/59
www.creatividad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

**EL NUEVO
ECUADOR**